



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA-CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



LA CUT RECHAZA ENÉRGICAMENTE EL ATENTADO CONTRA EL DIRIGENTE SINDICAL GONZALO NÚÑEZ PAYARES

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2026

La **Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT** expresa ante la opinión pública nacional y la comunidad internacional su más enérgico **rechazo y condena al atentado perpetrado contra el compañero GONZALO NÚÑEZ PAYARES**, dirigente sindical, director del Departamento de Derechos Humanos de la CUT Atlántico y presidente del sindicato **SINTRATRIPLE A.S.I.**, ocurrido en la ciudad de Barranquilla.

De acuerdo con la información conocida, el compañero Gonzalo Núñez recibió el pasado **2 de octubre de 2026**, a través de WhatsApp, un mensaje intimidatorio en el que se le exigía renunciar a los cargos que actualmente desempeña como dirigente sindical, bajo graves amenazas contra su vida.

Posteriormente, el **4 de octubre de 2026, aproximadamente a las 11:50 p. m.**, sujetos armados atentaron contra su residencia, realizando disparos contra la fachada de la vivienda, poniendo en grave riesgo su vida y la de los integrantes de su núcleo familiar.

La CUT exige a la **Fiscalía General de la Nación** adelantar con la mayor celeridad y rigor las investigaciones correspondientes, con el propósito de establecer quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de estos hechos y garantizar que no queden en la impunidad.

De igual manera, exigimos al **Gobierno Nacional, al Ministerio del Interior y a la Unidad Nacional de Protección – UNP** adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para salvaguardar la vida, integridad y seguridad del compañero **Gonzalo Núñez Payares y de su núcleo familiar**.

No podemos permitir que las amenazas, la intimidación y la violencia sean utilizadas para silenciar a quienes ejercen legítimamente la actividad sindical y defienden los derechos de las y los trabajadores.

La CUT advierte que este atentado no puede ser considerado como un hecho aislado. Las amenazas contra dirigentes sindicales constituyen un grave ataque contra la libertad sindical, los derechos humanos y la democracia.

El ejercicio de la actividad sindical es un derecho fundamental protegido por la Constitución Política de Colombia y por los convenios internacionales ratificados por el Estado colombiano. **Ninguna amenaza, intimidación o acción violenta podrá**



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. –Colombia
Email: derechoshumanos@cut.org.co - Web: www.cut.org.co





CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA-CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



obligarnos a renunciar a nuestra legítima labor de organización, defensa y representación de la clase trabajadora.

La CUT hace un llamado a las organizaciones sindicales, sociales, populares, defensoras de derechos humanos y a la comunidad internacional a expresar su solidaridad con el compañero Gonzalo Núñez Payares y su familia, y a mantenerse vigilantes frente a cualquier nueva amenaza contra dirigentes y organizaciones sindicales.

Reiteramos nuestra solidaridad con el compañero **Gonzalo Núñez Payares**, con su familia y con las organizaciones sindicales del Atlántico, y exige al Estado colombiano garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio pleno y seguro de la libertad sindical.

La vida de nuestros dirigentes sindicales debe ser protegida.

La actividad sindical no puede ser criminalizada ni silenciada.

¡No a las amenazas contra el movimiento sindical!

¡No a la violencia contra quienes defienden los derechos de las y los trabajadores!

OMAR DE JESÚS GIRALDO AGAMEZ
Primer Vicepresidente



TRINA CHAVARRÍA CHAVARRÍA
Secretaria General

FABIO MANUEL HERRERA MARTINEZ
Director Dpto. DDHH y Solidaridad



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. –Colombia
Email: derechoshumanos@cut.org.co - Web: www.cut.org.co

